



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05154311200120170012600
Decisión: Ordena pago de títulos

De cara a lo solicitado por el apoderado del ejecutante, se ORDENA por secretaria el pago de los títulos judiciales relacionados en la constancia secretarial que antecede por la suma de \$2.115.855 al nombre del abogado del demandante, DR. ROGELIO ZEA TORRES con C.C. No. 15.305.812, con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae32d74ae0671076b6b8bd4009a0de51edc879ec67861c6f71a41add5f31e673**

Documento generado en 17/06/2022 02:16:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>